



DIRECCIÓN NACIONAL DE

**CORREOS DEL
PARAGUAY**

PARAGUÁI

**PARAHA
TETAMEGUA**
MOAKÁHA**DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION****NOTA N° 208 /2024/DTA****Asunción, 20 de Noviembre de 2024.-****SEÑORA****Dra. NIDIA R. LOPEZ DE GONZALEZ – Directora General****Dirección Nacional de Correos del Paraguay****Presente**

El Director de Transparencia y Anticorrupción de la Dirección de Correos **Abg. ALFREDO R. BENITEZ**, quien suscribe, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de manifestarle respetuosamente cuanto sigue:

Que, vengo a poner a su conocimiento que el día 14 de Noviembre de 2024, la **Abg. MYRIAN DIAZ MENDOZA**, Asesora Interina de la DTA, se constituyó en la Sucursal de Correos de la ciudad de **ATYRA**, en el marco de las actividades programadas en el Plan de Transparencia y Anticorrupción de la Dirección de Correos para el Ejercicio Fiscal 2024.

La Sucursal Ut Supra, funciona en el predio de la Municipalidad de Atyra, forman parte del staff los Sres. **HECTOR CHAPARRO**, Jefe y la Sra. **AGUEDA ULLON**.

La Dirección de Transparencia y Anticorrupción, define actividades concretas que permiten la identificación, seguimiento y control oportuno de los riesgos que podrían generar posibles hechos de corrupción, fortalece la participación ciudadana y establece estrategias para el mejoramiento de la atención al ciudadano.

La divulgación del plan y los diversos elementos que lo integran y las actividades programadas permiten a la entidad, identificar analizar y controlar los posibles hechos de corrupción, promover los mecanismos necesarios para construir la cultura de la Transparencia en la gestión, prevención y la lucha contra la Corrupción, asegurando buen manejo y destino de los Recursos Públicos. Asimismo, se pone a consideración de las autoridades, el informe brindado por la funcionaria, Sra. **AGUEDA ULLON**, que brindan los servicios ofrecidos por el Ente Postal sin mayores inconvenientes, haciendo expresa salvedad que no cuentan con una identificación visible que allí funciona la Dirección de Correos, logotipo o banner que pudieran los clientes potenciales identificar. Cabe resaltar, que al ser la institución prestadora de servicios postales, sería conveniente que las áreas afectadas de promocionar o lograr una identificación visible de la Dirección de Correos, eleven un proyecto a las autoridades por la importancia que reviste la situación allí planteada.

Sin otro particular, aprovechó la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

**Abg. ALFREDO R. BENITEZ - Director**
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

DINACOPA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA INTERNA	
Exp. N°	448
Fch.	20-11-24
Hora	9:00
Recibido por	José P. ...